



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL



AVISO DE CONVOCATORIA
(Art. 224 del Decreto 019 de 2012)

LICITACION PÚBLICA N°. 004-2019

La Alcaldía Municipal en cumplimiento del **ARTÍCULO 224 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012**, que establece "**ELIMINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS A LICITACIÓN**". El numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, quedará así:

"3. Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP" se permite realizar la publicación del presente aviso de convocatoria.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA prevista en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 1); el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE 13 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA – SEGÚN CONVENIO DE ASOCIACION N° 034 DE 2019 MUNICIPIO Y PAREX RESOURCES."

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO: El proceso de selección descrito podrá consultarse en la siguiente dirección: en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ubicada en la Calle 15 N°. 14–20 Segundo Piso Edificio Alonso Pérez de Guzmán, o en la oficina Jurídica del Municipio de TAME ó en la página Web: www.contratos.gov.co.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO: La cuantía del presente proceso de selección es por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$533.333.333,33)**.

PLAZO: CUATRO (4) MESES contados a partir del perfeccionamiento del mismo.



Alcaldía de Tame – Arauca 2016 - 2019
CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129
E-mail alcaldia@tame-arauca.gov.co web www.tame-arauca.gov.co



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL



REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA: Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano del presente proceso de Selección de Licitación Pública **Nº. 004 de 2019**, durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar el proceso en el portal único de contratación y en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Se expide, a los 11 días del mes de Junio de 2019.

ORIGINAL FIRMADO POR:
HERNAN DARIO CAMACHO SARMIENTO
Alcalde Municipal de Tame.



Alcaldía de Tame – Arauca 2016 - 2019
CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129
E-mail alcaldia@tame-arauca.gov.co web www.tame-arauca.gov.co